

Autonomía, equidad y sostenibilidad: la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), frente a los desafíos estructurales de la educación superior Argentina

Guillermo Tamarit¹

Universidad Nacional del Noroeste, Buenos Aires. Argentina

Florencia Castro²

Universidad Nacional del Noroeste, Buenos Aires, Argentina

Mariana Saenz³

Universidad Nacional del Noroeste, Buenos Aires, Argentina

1. Resumen

Este capítulo propone una reflexión sistémica acerca del devenir de las políticas públicas en el ámbito de la educación superior en Argentina, desde la Reforma Universitaria de 1918 hasta la actualidad. Se adopta una perspectiva situada que articula los contextos históricos y normativos con los desafíos contemporáneos que enfrentan las universidades públicas. En particular, se analiza la experiencia de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), una institución reformista del interior bonaerense que asume un compromiso explícito con el desarrollo regional, la inclusión educativa y la sostenibilidad

¹ gtamarit@unnoba.edu.ar

² fcastro@unnoba.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9383-8248>

³ marianasaenz@unnoba.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9828-2613>

ambiental. A partir de un enfoque histórico-documental y de la trayectoria institucional de la UNNOBA, se examina la interacción entre autonomía, equidad y sostenibilidad como dimensiones estratégicas para la construcción de un modelo universitario pertinente, innovador y con proyección transformadora. Se concluye que, aunque el sistema universitario argentino ha logrado avances sustantivos en materia de acceso y federalización, persisten tensiones estructurales que requieren políticas públicas consistentes, visión de futuro y una renovada articulación entre universidad, estado y sociedad.

Palabras clave: universidad pública, Reforma Universitaria, políticas públicas, equidad, UNNOBA, sostenibilidad.

2. Introducción

La historia de la educación superior en América Latina —y particularmente en Argentina— se encuentra profundamente atravesada por procesos políticos, sociales y culturales que modelaron su evolución como parte del proyecto de modernización de los estados nacionales. Desde la fundación de las primeras universidades coloniales, la universidad fue concebida como un espacio de producción de saberes legitimadores de los órdenes sociales dominantes (Tünnermann Bernheim, 2008). Sin embargo, a comienzos del siglo XX, los cambios económicos, las transformaciones sociales y las nuevas corrientes ideológicas dieron origen a una profunda crisis del modelo universitario tradicional, cuyo clímax en Argentina fue la Reforma Universitaria de 1918.

El movimiento reformista iniciado en Córdoba no sólo representó una revuelta estudiantil, sino que articuló una nueva concepción de universidad: autónoma, democrática, cogobernada, libre en su enseñanza y comprometida con la transformación social. Como han destacado Rinesi (2018) y Porta (2019), la Reforma planteó una ruptura estructural que redefinió la universidad como un actor político estratégico en la democratización del saber y la construcción de ciudadanía crítica en América Latina.

Desde entonces, los principios de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, extensión universitaria y compromiso social se consolidaron como

elementos esenciales de la identidad universitaria pública en Argentina. Sin embargo, este proceso de democratización ha conocido avances y retrocesos, enmarcados en coyunturas políticas que, en ocasiones, reforzaron y, en otras, vulneraron la autonomía y la función crítica de las universidades.

A partir del retorno democrático en 1983, y especialmente durante las dos primeras décadas del siglo XXI, las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación superior promovieron una expansión territorial inédita del sistema universitario. La creación de nuevas universidades nacionales en el interior del país, como la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), respondió a una estrategia de federalización, inclusión y desarrollo regional que amplió significativamente las oportunidades de acceso a la educación superior para sectores históricamente postergados (Krotsch, 2020).

La transformación digital, los desafíos de la sostenibilidad, la internacionalización crítica y el avance de la inteligencia artificial redefinen hoy el horizonte de la educación superior. Como advierte Krotsch (2020), las universidades públicas latinoamericanas deben afrontar una doble tensión: sostener su misión histórica de democratización del saber, mientras reformulan sus prácticas institucionales para responder a los desafíos globales emergentes. En este contexto, las universidades no sólo deben formar profesionales competentes, sino también ciudadanos críticos, capaces de construir sociedades más justas, sostenibles y democráticas.

Este artículo se propone analizar el recorrido histórico de las políticas públicas en educación superior en Argentina, con especial énfasis en el impacto de los procesos de expansión, democratización y transformación reciente. A partir de la experiencia de la UNNOBA como universidad reformista del interior, se examinan los desafíos y oportunidades que enfrenta el sistema universitario argentino en la construcción de un futuro inclusivo, equitativo y sustentable.

3. Metodología

El presente trabajo adopta un enfoque cualitativo y analítico que combina la revisión histórica-documental con una perspectiva institucional situada. Esta metodología permite reconstruir el devenir de las políticas públicas en educación

superior desde la Reforma Universitaria de 1918 hasta la actualidad, incorporando tanto fuentes normativas y bibliográficas como la experiencia concreta de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) en su trayectoria de gestión, crecimiento y articulación con el entorno.

El análisis se sustenta en fuentes primarias tales como leyes, declaraciones internacionales, documentos institucionales y lineamientos estratégicos del sistema universitario argentino, así como en literatura académica producida en el campo de la educación superior en América Latina. A su vez, se consideran informes elaborados por organismos nacionales —como la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)— e internacionales —como la UNESCO, el IESALC o el Banco Mundial—, a fin de contextualizar el caso argentino en los debates globales acerca de autonomía, equidad, calidad y sostenibilidad.

Particular atención se presta a cinco momentos históricos que marcaron inflexiones en la política universitaria argentina:

- La Reforma Universitaria de 1918 y sus proyecciones fundacionales.
- Las políticas de expansión del sistema durante las décadas de 1980 y 1990.
- La creación de nuevas universidades nacionales en el siglo XXI.
- La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las agendas institucionales.
- Las tensiones presupuestarias y regulatorias contemporáneas, en diálogo con los desafíos emergentes.

En este recorrido, se analiza la articulación de tres ejes estratégicos —autonomía, equidad y sostenibilidad— como categorías clave para comprender la evolución del sistema universitario argentino y su capacidad para responder a contextos en transformación. Estos ejes no sólo organizan la reflexión teórica, sino que orientan las decisiones de gestión y planificación institucional en la UNNOBA.

El enfoque adoptado también reconoce el valor de la sistematización institucional como fuente de conocimiento. Por ello, se incorporan evidencias y

aprendizajes provenientes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), de los procesos de evaluación externa realizados por la CONEAU, y de las prácticas de extensión, investigación aplicada y vinculación tecnológica desarrolladas por la universidad en su relación con el territorio.

Desde esta mirada, el análisis no se limita a la descripción de políticas, sino que busca problematizar los efectos de dichas políticas en la dinámica cotidiana de las universidades públicas, particularmente aquellas que —como la UNNOBA— han asumido la misión de construir una educación superior transformadora, territorialmente anclada y socialmente pertinente.

4. De la Reforma Universitaria de 1918 a la expansión democrática: un siglo de construcción del sistema público de educación superior en Argentina

El sistema universitario público argentino hunde sus raíces en procesos históricos profundamente vinculados al devenir de la nación. La Reforma Universitaria de 1918, surgida en la Universidad Nacional de Córdoba, constituye el hito fundacional más significativo de la educación superior moderna en América Latina. Lejos de circunscribirse a un conjunto de demandas estudiantiles, aquella irrupción articuló una propuesta institucional de largo alcance, orientada a democratizar la universidad y consagrar principios que hoy consideramos esenciales: la autonomía institucional, el cogobierno, la libertad de cátedra, la gratuidad y la función social de la universidad (Tünnermann Bernheim, 2008).

Desde entonces, estos postulados se consolidaron como pilares estructurantes del modelo universitario argentino. Sin embargo, su vigencia no ha estado exenta de tensiones. A lo largo del siglo XX, el sistema universitario atravesó múltiples momentos de expansión, pero también de repliegue y vulneración, especialmente durante los regímenes autoritarios que intervinieron y disciplinaron a las universidades públicas, desarticulando el vínculo entre universidad y sociedad.

La gratuidad universitaria, establecida en 1949 durante el gobierno de Juan Domingo Perón, significó una política pública de gran impacto redistributivo,

permitiendo que amplios sectores populares accedieran por primera vez a la educación superior. No obstante, este avance convivió con estructuras académicas y administrativas que continuaban reproduciendo inequidades de origen y limitaban la universalización plena del derecho a la educación.

El retorno democrático en 1983 representó un punto de inflexión. El gobierno del presidente Raúl Alfonsín impulsó una política decidida de restitución de la autonomía universitaria, promoción del pluralismo ideológico y fortalecimiento del sistema científico nacional. En este nuevo contexto, las universidades volvieron a ocupar un lugar estratégico en la construcción de ciudadanía, el debate público y la producción de conocimiento orientado al desarrollo.

Durante los años noventa, la adopción de políticas neoliberales en el marco del *Consenso de Washington* introdujo nuevas tensiones en la educación superior. La sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 en 1995 instauró un régimen de evaluación institucional y acreditación de carreras que, si bien apuntaba a mejorar la calidad académica, suscitó controversias respecto de su compatibilidad con el principio de autonomía. A su vez, el crecimiento de las universidades privadas y la introducción de criterios de eficiencia en la asignación de recursos plantearon nuevos interrogantes acerca del rol del estado y la función social de las universidades públicas (Rinesi, 2018).

En este mismo período, no obstante, comenzó a delinearse una estrategia de expansión del sistema universitario con una mirada federal. Se fundaron universidades en regiones históricamente postergadas, con el propósito explícito de democratizar el acceso, promover el desarrollo regional y corregir los desequilibrios territoriales acumulados. Esta tendencia se profundizó tras la crisis de 2001, cuando el Estado nacional retomó una función protagónica en la política educativa y en la planificación del sistema universitario.

Desde 2003, una nueva etapa de políticas públicas orientadas por los principios de inclusión, gratuidad y derecho a la educación permitió incrementar significativamente la inversión en educación superior, fortalecer las capacidades institucionales de las universidades existentes y crear nuevas instituciones en territorios del interior del país. Es en este marco que nace la UNNOBA, cuya misión fundacional se asocia directamente con la voluntad política de federalizar

el acceso a la educación superior, promover la equidad territorial y generar conocimiento estratégico para el desarrollo productivo y social.

Este proceso de expansión se refleja con claridad en el crecimiento sostenido de la matrícula universitaria durante las últimas tres décadas. Entre 1990 y 2020, la cantidad de estudiantes en universidades estatales pasó de 750.000 a más de 2.060.000, lo que representa un incremento del 175,3 %. En el mismo período, las universidades privadas experimentaron un crecimiento del 166,2 %, al pasar de 250.000 a más de 665.000 estudiantes. Si bien ambos sectores muestran una tendencia ascendente, el crecimiento del sistema público ha sido más pronunciado, lo que refuerza el impacto de las políticas estatales orientadas a democratizar el acceso a la educación superior. Estos datos, publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), evidencian el efecto acumulado de las decisiones estratégicas de planificación, inversión y creación de nuevas universidades en todo el país (Secretaría de Políticas Universitarias, 2022).

Finalmente, la adhesión del Estado argentino a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aportaron una nueva dimensión al rol de las universidades públicas. Ya no se trata únicamente de garantizar el acceso a la educación, sino de asegurar que este acceso se oriente a la formación de ciudadanía crítica, el fortalecimiento de la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la innovación inclusiva. Las universidades están llamadas, en este nuevo escenario, a ser laboratorios institucionales de las transformaciones que el mundo necesita con urgencia.

La Reforma Universitaria (de 1918) no solo implicó un cambio en la gobernanza interna de las universidades, sino que redefinió el rol social de la educación superior en la región. Como ha sostenido Rinesi (2018), el proyecto reformista propuso una universidad crítica, popular y latinoamericana, capaz de constituirse en un actor político e intelectual relevante para la emancipación de los pueblos. Esta concepción excede lo estrictamente académico y se inscribe en una visión humanista que reconoce al conocimiento como bien común, a la universidad como espacio público, y al vínculo con la sociedad como parte inseparable de su misión. En este sentido, la Reforma sigue siendo una fuente de legitimidad normativa y cultural para las universidades públicas, especialmente

en un contexto como el actual, marcado por la reconfiguración global del conocimiento y por la creciente presión hacia la mercantilización de la educación.

En las últimas dos décadas, la expansión territorial del sistema ha significado no sólo una respuesta a demandas acumuladas, sino también una redefinición del mapa universitario argentino. Esta expansión estuvo acompañada de un fortalecimiento del rol del Estado en la planificación y financiamiento del sistema, promoviendo políticas de inclusión, articulación regional e innovación. No obstante, estos avances han comenzado a ser seriamente amenazados en los últimos años. A partir de 2023, el presupuesto universitario sufrió recortes del orden del 30% en términos reales y el gasto por estudiante cayó a su nivel más bajo en casi tres décadas, generando una situación crítica para la continuidad de las funciones sustantivas de las universidades públicas (Centro RA, 2024). Esta involución no sólo compromete la sostenibilidad del sistema, sino que también pone en riesgo el derecho social a la educación superior como pilar de la ciudadanía democrática y el desarrollo nacional.

Como ha señalado Krotsch (2012), las universidades públicas latinoamericanas deben asumir su responsabilidad no sólo como instituciones de transmisión de conocimiento, sino también como agentes de democratización social, de construcción de ciudadanía y de transformación de las realidades territoriales. En este marco, instituciones como la UNNOBA encarnan una nueva generación de universidades públicas que no sólo reproducen las funciones tradicionales de formación e investigación, sino que asumen una responsabilidad activa en la transformación territorial, social y productiva.

Asimismo, como advierte Krotsch (2020), en un contexto de transformación global y creciente incertidumbre, las universidades públicas deben fortalecer su capacidad de innovación y su compromiso ético con los problemas de sus sociedades. La autonomía, la democratización interna y la pertinencia social del conocimiento se configuran como dimensiones esenciales para afrontar los desafíos contemporáneos sin perder de vista la misión histórica de la universidad pública latinoamericana. Desde esta perspectiva, la UNNOBA reafirma su compromiso de ser una institución que

articule excelencia académica, inclusión social y contribución efectiva al desarrollo sostenible de su región.

5. Impacto de las políticas públicas en las universidades públicas argentinas: logros, tensiones y desafíos estructurales

El devenir de las universidades públicas en Argentina ha estado profundamente condicionado por las políticas públicas implementadas en diferentes etapas de la historia nacional. Estas políticas no sólo han configurado el marco institucional del sistema universitario, sino que han incidido directamente en su capacidad para garantizar derechos, producir conocimiento pertinente y sostener el ideal reformista de una universidad comprometida con la transformación social. El análisis de su impacto exige, por tanto, una mirada compleja y situada que dé cuenta de logros indiscutibles, pero también de tensiones estructurales aún no resueltas.

Uno de los avances más significativos de las últimas décadas ha sido la expansión del sistema universitario público como estrategia de inclusión social y territorial. La creación de nuevas universidades nacionales en zonas del interior del país —lejos de los grandes centros urbanos— constituye una política que reconfiguró el mapa de oportunidades en educación superior y acercó el conocimiento a comunidades históricamente excluidas. La UNNOBA forma parte de este proceso, cumpliendo un rol articulador entre el sistema científico, el desarrollo regional y el derecho a la educación en contextos periféricos.

Esta expansión ha sido acompañada por políticas compensatorias y dispositivos de acceso que han contribuido a diversificar la matrícula. Programas como las becas PROGRESAR, los ciclos de articulación con la escuela secundaria y las iniciativas orientadas a estudiantes con discapacidad, migrantes o pertenecientes a pueblos originarios, dan cuenta de una concepción del acceso no meramente formal, sino orientada a la equidad sustantiva.

Sin embargo, la federalización del sistema no ha implicado necesariamente una homogeneización de las condiciones. Persisten desigualdades en infraestructura, disponibilidad de docentes con formación avanzada, acceso a

tecnologías y niveles de inversión per cápita entre las instituciones. Ello plantea el desafío de pensar políticas diferenciadas que reconozcan la especificidad de cada universidad y las doten de los recursos necesarios para garantizar igualdad de oportunidades reales.

La autonomía universitaria —entendida como la capacidad de las universidades públicas para autogobernarse, definir sus planes académicos y administrar sus recursos— constituye uno de los principios más valiosos heredados de la Reforma de 1918. Su reafirmación en la Ley de Educación Superior (1995) implicó un reconocimiento formal de esta prerrogativa, aunque no exento de tensiones.

En las últimas décadas, la consolidación de sistemas de evaluación externa y acreditación de carreras —particularmente por medio del accionar de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)— ha introducido una nueva dimensión en la relación entre el Estado y las universidades. Estos mecanismos han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la calidad académica, a la mejora continua de los procesos formativos y al desarrollo de una cultura institucional orientada a la autoevaluación. Al mismo tiempo, su implementación ha generado debates legítimos acerca de la necesidad de resguardar la diversidad institucional y de garantizar que los estándares de calidad respeten la especificidad de los contextos. En este sentido, resulta fundamental que el vínculo entre evaluación y autonomía se construya sobre principios de colaboración, transparencia y respeto mutuo, favoreciendo procesos de mejora que respondan tanto a los objetivos nacionales como a las particularidades territoriales y misionales de cada universidad.

Desde nuestra perspectiva institucional, reafirmamos la importancia de una autonomía con responsabilidad social, que implique no sólo libertad de gestión, sino también compromiso activo con la rendición de cuentas, la transparencia y la planificación participativa.

El financiamiento público del sistema universitario ha experimentado mejoras sustantivas en determinados períodos. Particularmente entre 2003 y 2015, la inversión en educación y ciencia alcanzó niveles históricos, posibilitando la ampliación de la oferta académica, el mejoramiento salarial del personal

docente y no docente, la construcción de infraestructura edilicia y la consolidación de políticas de bienestar estudiantil.

Sin embargo, esta evolución ha sido discontinua. Los ciclos de ajuste fiscal, inflación y recesión económica han afectado gravemente la capacidad operativa y de planificación de las universidades. La creciente complejidad de las funciones universitarias —que incluyen formación, investigación, vinculación, internacionalización y extensión— exige una asignación presupuestaria que contemple esa diversidad y garantice sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.

El financiamiento también está ligado al principio de gratuidad, que constituye una de las principales conquistas del sistema universitario argentino. Defender esta política no implica ignorar los costos reales de la educación superior, sino comprometerse a que dichos costos sean asumidos colectivamente por el Estado, como garantía de un derecho social y no de un privilegio individual.

En el siglo XXI, las universidades ya no pueden concebirse únicamente como espacios de formación académica o investigación básica. Su capacidad para vincularse con los actores del entorno, transferir conocimientos, desarrollar soluciones tecnológicas y contribuir al bienestar de sus comunidades es parte constitutiva de su legitimidad social.

Las políticas públicas han impulsado esta visión mediante programas que fortalecen la extensión universitaria, la innovación productiva y el desarrollo local. La UNNOBA ha avanzado decididamente en esta dirección, con proyectos orientados a la bioeconomía, la agricultura sustentable, la salud pública y la gestión de los recursos naturales. Estas iniciativas consolidan un modelo de universidad contextualizada, que pone el conocimiento al servicio del territorio y, a la vez, en diálogo con la ciencia global.

A pesar de los logros alcanzados, persisten desafíos estructurales que requieren atención prioritaria. La articulación entre la educación secundaria y la universidad sigue siendo débil, lo que impacta en los índices de deserción temprana y en la fragmentación de las trayectorias estudiantiles. Según un informe de *Argentinos por la Educación*, en 2022, el 15,1% de los estudiantes de 17 años había abandonado la escuela secundaria, y solo el 46,6% se encontraba en

el curso correspondiente a su edad, evidenciando altos niveles de sobreedad y abandono escolar.

Este panorama se refleja también en el nivel universitario. Aunque la matrícula en carreras de pregrado y grado creció un 49,2% entre 2005 y 2020, alcanzando más de 2,3 millones de estudiantes, se observan limitaciones en la continuidad de las trayectorias académicas. Factores como la falta de preparación académica adecuada, dificultades socioeconómicas y la escasa implementación de políticas integrales de bienestar universitario contribuyen a la deserción y al abandono de los estudios superiores.

Por otro lado, a pesar de que la mayoría de los estudiantes egresados del nivel secundario manifiestan aspiraciones de continuar estudios superiores, una proporción significativa no logra concretar ese tránsito. Según un estudio del Observatorio de Argentinos por la Educación (2023), mientras el 85 % de los estudiantes del último año de secundaria expresa su intención de ingresar a la universidad o al nivel terciario, sólo el 38 % de los jóvenes de entre 19 y 25 años efectivamente accede a estudios superiores. Esta brecha entre expectativas y logros se profundiza al considerar el nivel socioeconómico: en el decil más alto de ingresos, el 51 % accede a la educación superior, mientras que en el más bajo sólo lo hace el 21 %. Estos datos revelan que, a pesar de la gratuidad y el ingreso abierto en las universidades públicas, subsisten barreras estructurales que limitan el acceso real y equitativo, en particular para los sectores más vulnerables. La mejora de la articulación entre niveles y la consolidación de políticas de apoyo académico y social son, en este sentido, desafíos prioritarios para reducir la fragmentación de las trayectorias y ampliar las oportunidades de formación superior.

Por otro lado, la aceleración de los procesos de transformación digital ha visibilizado nuevas formas de desigualdad en el sistema universitario, particularmente en lo que respecta al acceso a la conectividad, a dispositivos tecnológicos y a la formación docente en herramientas pedagógicas virtuales. La pandemia de COVID-19 no solo intensificó estas brechas, sino que evidenció la urgencia de políticas estructurales orientadas a garantizar la inclusión digital y a asegurar condiciones de equidad en los entornos de aprendizaje híbridos. Como advierte Krotsch (2020), la incorporación de tecnologías digitales en las

universidades latinoamericanas debe entenderse no simplemente como una modernización instrumental, sino como un proceso político y cultural que redefine las condiciones de acceso, producción y circulación del conocimiento. En este sentido, la transformación digital constituye una oportunidad, pero también un desafío que exige abordar las desigualdades estructurales preexistentes con estrategias inclusivas, innovadoras y socialmente comprometidas.

6. Autonomía y democratización: desafíos actuales de la universidad pública

Desde la Reforma Universitaria de 1918, la autonomía institucional y el cogobierno han sido pilares fundamentales de la identidad de la universidad pública argentina. Estos principios, lejos de constituir garantías meramente formales, expresan una concepción de la universidad como un espacio de producción libre de conocimiento, crítico del orden social, y comprometido con los procesos de democratización social y política (Tünnermann Bernheim, 2008; Rinesi, 2018).

La autonomía universitaria se entiende en este marco como la capacidad de las instituciones de educación superior para gobernarse a sí mismas, definir sus planes de estudio, gestionar sus recursos y orientar su producción académica y científica en función de las necesidades sociales. Sin embargo, esta prerrogativa ha estado históricamente tensionada por distintos procesos políticos: desde las intervenciones autoritarias durante los períodos dictatoriales hasta las dinámicas de mercantilización y evaluación externa promovidas en contextos de reformas neoliberales.

La sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 en 1995 introdujo nuevas condiciones de regulación y evaluación para las universidades públicas, buscando mejorar la calidad académica y garantizar la rendición de cuentas frente al Estado y la sociedad. Aunque estos instrumentos han fortalecido ciertos aspectos de la gestión institucional, también han suscitado debates legítimos respecto al equilibrio necesario entre la regulación estatal y el respeto a la autonomía universitaria (Krotsch, 2020).

Como señala Beorlegui (2017), el concepto contemporáneo de autonomía universitaria debe ser entendido en clave de responsabilidad social. Es decir, la autonomía no puede desvincularse de la obligación institucional de responder a las necesidades colectivas, de democratizar el acceso al conocimiento, y de producir saberes pertinentes para la transformación de las realidades territoriales. Desde esta perspectiva, la autonomía no es un privilegio corporativo, sino una condición para garantizar la libertad de pensamiento, la creatividad intelectual y el compromiso ético de la universidad con su entorno.

La expansión del sistema universitario argentino en las últimas dos décadas, acompañada por políticas de inclusión y federalización, ha renovado los sentidos de la democratización universitaria. El acceso abierto, la gratuidad, el respeto por la diversidad cultural y de género, y la promoción de trayectorias académicas integrales constituyen avances sustantivos en la construcción de una universidad más justa y equitativa. Sin embargo, la democratización interna —particularmente en los órganos de cogobierno—, el acceso efectivo a la carrera académica, y la igualdad de condiciones para estudiantes provenientes de contextos vulnerables siguen siendo desafíos pendientes.

La universidad pública del siglo XXI debe, por tanto, conjugar la defensa de su autonomía con una profunda autocrítica institucional que permita revisar las barreras invisibles que persisten al interior de sus estructuras. Como advierte Krotsch (2020), “no basta con garantizar el acceso formal a la universidad; es necesario transformar las condiciones materiales y simbólicas que permitan a todos los sectores sociales habitarla, producir en ella, y construir nuevos saberes emancipadores” (p. 54).

En este sentido, experiencias como la de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) resultan ilustrativas de un modelo universitario que entiende la autonomía como compromiso público, y la democratización no sólo como ampliación del acceso, sino como transformación profunda de las condiciones de producción, transmisión y aplicación del conocimiento.

7. Desafíos globales y la universidad del futuro: sostenibilidad, inclusión y transformación digital

La educación superior se encuentra inmersa en un proceso de transformación profunda, impulsado por fenómenos globales que redefinen sus misiones tradicionales y exigen nuevas capacidades institucionales. La aceleración tecnológica, la emergencia climática, el avance de la inteligencia artificial, las desigualdades persistentes y las tensiones geopolíticas son parte de un escenario que interpela a las universidades públicas no sólo en su dimensión académica, sino también en su responsabilidad ética y política.

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) ha insistido en que la universidad debe asumir una función emancipadora, orientada por los valores de la equidad, la democracia, la paz, la justicia social y el desarrollo sustentable. Desde esta perspectiva, no es posible pensar una universidad del siglo XXI sin una profunda transformación de sus prácticas institucionales, de sus vínculos con el entorno y de sus modos de producir y socializar el conocimiento.

7.1 Sostenibilidad en la universidad pública: dimensiones estratégicas para el siglo XXI

La noción de sostenibilidad ha adquirido una centralidad creciente en la agenda global, en especial a partir de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las Naciones Unidas en 2015. Esta agenda convoca a las instituciones de educación superior a desempeñar un rol estratégico en la construcción de un desarrollo socialmente justo, ambientalmente responsable y económicamente viable. Lejos de ser un enfoque accesorio, la sostenibilidad constituye hoy un principio estructurante que interpela las funciones sustantivas de las universidades: docencia, investigación, extensión y gestión (UNESCO, 2022).

En este sentido, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires ha integrado la sostenibilidad como principio transversal de su planificación institucional. Mediante de la promoción de prácticas ambientales responsables, la incorporación de contenidos vinculados a los ODS en la formación

de grado, y el impulso de proyectos de investigación y vinculación orientados a la bioeconomía, las energías renovables y la economía circular, la UNNOBA busca consolidarse como una universidad social y ambientalmente comprometida.

Este enfoque no sólo responde a una exigencia internacional, sino también a una convicción institucional: no es posible pensar el desarrollo del país sin un modelo productivo sustentable, inclusivo y basado en el conocimiento. Las universidades del interior no pueden limitarse a replicar modelos tradicionales, sino que deben pensar un desarrollo que parta del conocimiento y que esté al servicio de las comunidades” (Tamarit, 2021, p. 60).

a. Sostenibilidad económica e institucional

La sostenibilidad económica remite a la capacidad de las universidades públicas para proyectar su funcionamiento, crecimiento y mejora continua en el mediano y largo plazo. En el caso argentino, esta dimensión ha estado históricamente sujeta a la volatilidad macroeconómica, a los cambios de orientación de las políticas estatales y a disputas en torno al financiamiento. La persistencia de modelos de asignación presupuestaria poco sensibles a las desigualdades territoriales o institucionales ha dificultado la consolidación de un sistema verdaderamente equitativo.

A partir de 2003, la expansión presupuestaria permitió fortalecer las capacidades de las universidades, crear nuevas instituciones y ampliar el acceso a carreras estratégicas. Sin embargo, los recortes recientes —como los ocurridos en 2023–2024, que implicaron una caída del 30 % en términos reales del presupuesto universitario y el menor gasto por estudiante desde 1997 (Centro RA, 2024)— evidencian los riesgos estructurales que amenazan la sostenibilidad del sistema. Como plantea Krotsch (2020), sin previsibilidad financiera no hay planificación posible, y sin planificación no puede haber calidad, equidad ni compromiso con el futuro.

Las universidades deben construir estrategias de gestión que combinen eficiencia con justicia distributiva, diversificación de fuentes de financiamiento sin perder su carácter público, y transparencia en la administración de los recursos. La sostenibilidad económica no puede ser pensada como

autofinanciamiento, sino como garantía del derecho a la educación superior para las próximas generaciones.

b. Sostenibilidad ambiental y territorio

La sostenibilidad ambiental se ha instalado en la agenda universitaria como una responsabilidad ineludible frente a la crisis ecológica global. Las universidades tienen un rol clave en la producción de conocimiento científico-tecnológico orientado a la mitigación del cambio climático, la gestión sostenible de los recursos naturales, la innovación ambiental y la educación para la conciencia ecológica.

En este plano, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) ha desarrollado una serie de iniciativas institucionales que dan cuenta de su compromiso ambiental: incorporación de criterios de eficiencia energética en su infraestructura, promoción de la movilidad sustentable, gestión responsable de residuos y oferta curricular con perspectiva ambiental. Asimismo, sus programas de investigación en bioeconomía, biotecnología y agronomía sustentable posicionan a la institución como un nodo regional en el desarrollo de soluciones innovadoras para los sistemas productivos locales.

Como advierte Gudynas (2011), el enfoque ambiental no debe quedar reducido a lo técnico o curricular, sino que debe atravesar las culturas institucionales, las decisiones estratégicas y las prácticas cotidianas. La sostenibilidad ambiental en las universidades es, por tanto, una dimensión política y ética que pone en juego la responsabilidad social del conocimiento.

c. Sostenibilidad social y compromiso con la equidad

La sostenibilidad social refiere a la capacidad de las universidades para garantizar inclusión, participación, justicia educativa y cohesión en el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes. En sociedades marcadas por profundas desigualdades estructurales, el sistema universitario no puede concebirse como una esfera neutral. Como han planteado Mancebo y Gutiérrez (2019), los procesos de inclusión educativa son inseparables de políticas de bienestar estudiantil,

acompañamiento académico, reconocimiento de la diversidad y eliminación de barreras simbólicas y materiales.

La UNNOBA ha avanzado de manera consistente en esta línea: desde sus dispositivos de tutorías académicas y becas integrales hasta los programas de articulación con la escuela media, la universidad construye condiciones de posibilidad para que el derecho a la educación superior se concrete efectivamente. A su vez, el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad se ha incorporado en la formación, en las políticas institucionales y en la gestión cotidiana.

Sostener la equidad social en la universidad pública exige revisar las formas de exclusión que persisten, pero también innovar en mecanismos de gobernanza, participación estudiantil y articulación con el entorno. Como bien señala Krotsch (2020), “una universidad sostenible es aquella que es capaz de transformarse a sí misma en función de los desafíos sociales, culturales y económicos de su tiempo”.

7.2 Inclusión Educativa: acceso Formal a la Permanencia Efectiva

La inclusión educativa ha sido, en las últimas décadas, una prioridad del sistema universitario argentino. La gratuidad, la expansión territorial y las políticas de ingreso abierto constituyen avances indiscutibles. No obstante, el verdadero desafío actual radica en garantizar la permanencia, el egreso y la trayectoria académica completa, especialmente para aquellos estudiantes que ingresan con condiciones de desigualdad estructural.

La UNNOBA ha implementado una política integral de bienestar universitario que incluye tutorías académicas, becas de conectividad, dispositivos de acompañamiento psicosocial, y programas de articulación con el nivel medio. Estas acciones buscan construir condiciones reales de igualdad, entendiendo que el derecho a la educación no se agota en el acceso, sino que exige sostener trayectorias diversas, con apoyos institucionales oportunos y pertinentes.

Como ha señalado la UNESCO (2022), una universidad verdaderamente inclusiva es aquella que reconoce y valora la diversidad como una riqueza, que adapta sus prácticas pedagógicas a los contextos concretos, y que construye entornos institucionales accesibles, seguros y culturalmente respetuosos.

7.3 Transformación Digital: Oportunidad para la Innovación y Democratización del Saber

La irrupción de la pandemia de COVID-19 aceleró un proceso de transformación digital que ya venía gestándose. La adopción de tecnologías educativas, la virtualización de contenidos y la implementación de entornos híbridos redefinieron las condiciones de enseñanza, aprendizaje y gestión universitaria. Sin embargo, este proceso puso en evidencia profundas brechas digitales que afectan especialmente a las universidades del interior y a los sectores estudiantiles más vulnerables.

La digitalización no debe ser concebida como una mera incorporación de herramientas tecnológicas, sino como una transformación pedagógica, organizacional y cultural. Implica repensar los tiempos, los espacios, los vínculos entre docentes y estudiantes, y las formas de evaluación y producción del conocimiento.

La UNNOBA ha asumido esta transformación como una oportunidad para innovar en su propuesta pedagógica, ampliar el acceso al conocimiento y fortalecer su vinculación regional. La creación de aulas híbridas, la capacitación docente en entornos virtuales, la producción de contenidos educativos abiertos y la gestión digital de los procesos administrativos son parte de una estrategia institucional orientada a consolidar un ecosistema universitario accesible, flexible y centrado en el aprendizaje.

A su vez, esta transformación digital requiere una inversión sostenida en infraestructura, conectividad y alfabetización digital, de modo que todas las personas puedan ejercer efectivamente su derecho a una educación de calidad en la era del conocimiento.

a. Inteligencia artificial y nuevos paradigmas del conocimiento

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el campo educativo representa uno de los cambios paradigmáticos más significativos de la historia reciente. A partir de avances en el aprendizaje automático, la minería de datos,

los sistemas de recomendación y los modelos generativos de lenguaje, la IA redefine no solo los métodos pedagógicos, sino también los modos de producción, validación y circulación del conocimiento. Este fenómeno, lejos de ser exclusivamente tecnológico, plantea desafíos éticos, epistemológicos y políticos de enorme envergadura para la universidad pública contemporánea.

Según la UNESCO (2023), la IA en educación superior tiene el potencial de democratizar el acceso al saber, personalizar los procesos de aprendizaje, optimizar la gestión institucional y ampliar las fronteras de la investigación científica. Sin embargo, también puede profundizar las desigualdades existentes si no se aborda con una perspectiva crítica y centrada en derechos. Las brechas en infraestructura tecnológica, formación docente, acceso a datos y competencias digitales constituyen riesgos concretos que deben ser considerados al pensar la incorporación de estas tecnologías.

Desde una perspectiva latinoamericana, Krotsch (2020) advierte que la introducción de tecnologías inteligentes en las universidades no puede ser entendida como un proceso de modernización neutral. Por el contrario, implica decisiones políticas acerca de qué tipo de conocimientos se priorizan, qué relaciones de poder se establecen y qué visiones de futuro se promueven. Así, la transformación digital debe ser concebida como parte de una estrategia institucional que preserve la autonomía académica, promueva la justicia epistemológica y garantice la soberanía tecnológica en el ámbito universitario.

El impacto de la IA también alcanza las prácticas científicas. Nuevas metodologías de investigación basadas en el análisis masivo de datos (big data), la modelización predictiva y la automatización de procesos experimentales están reconfigurando las dinámicas tradicionales de producción de conocimiento. Como señala Brunner (2023), los algoritmos no son neutrales: sus diseños, sesgos y patrones de entrenamiento reproducen —y a veces amplifican— desigualdades sociales preexistentes. La universidad pública tiene, por tanto, la responsabilidad de formar profesionales capaces de comprender críticamente los fundamentos, los riesgos y las potencialidades de estas herramientas.

En el plano pedagógico, la utilización de plataformas inteligentes, sistemas de tutoría automatizada, y entornos virtuales adaptativos ofrece oportunidades para personalizar el aprendizaje y optimizar los trayectos educativos. No obstante,

estos avances deben ser regulados bajo principios de transparencia algorítmica, protección de datos personales y equidad en el acceso. Como sostiene Echeverry Restrepo (2022), “la inteligencia artificial no debe reemplazar la labor educativa humana, sino potenciarla, respetando siempre el carácter dialógico, ético y emancipador del acto educativo” (p. 88).

Desde la experiencia de la UNNOBA, la transformación digital ha sido entendida como una oportunidad estratégica para consolidar un ecosistema universitario inclusivo, innovador y conectado a las demandas contemporáneas. La incorporación de aulas híbridas, la implementación de sistemas de gestión académica digitalizados, y el impulso a proyectos de alfabetización digital para docentes y estudiantes son ejemplos de cómo la universidad articula innovación tecnológica con compromiso social.

La cuestión central que se plantea ante la inteligencia artificial en educación superior no es simplemente tecnológica, sino esencialmente política: ¿qué tipo de universidad queremos construir en la era de la información automatizada? ¿Cómo garantizar que las transformaciones digitales refuercen, en lugar de debilitar, los valores de equidad, autonomía, calidad y democracia que sustentan el proyecto histórico de la universidad pública?

Frente a estos interrogantes, resulta indispensable consolidar políticas institucionales que orienten el uso crítico, ético y socialmente responsable de la inteligencia artificial, al tiempo que se fortalece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar creativamente con estas nuevas herramientas, construyendo conocimientos pertinentes para la transformación de sus territorios y de sus sociedades.

8. Perspectivas para la UNNOBA: consolidación de una universidad reformista en el siglo XXI

La UNNOBA se proyecta como una institución que articula el ideario reformista de 1918 con los desafíos complejos de la contemporaneidad. Nacida en un contexto de democratización territorial de la educación superior, su trayectoria institucional se ha caracterizado por un fuerte compromiso con la

equidad, el desarrollo sostenible, la excelencia académica y la innovación orientada al bienestar social.

Lejos de replicar modelos tradicionales, la UNNOBA ha construido una identidad institucional propia, fundada en la convicción de que las universidades del interior no deben ser subsidiarias del centro, sino motores del desarrollo regional. Esta perspectiva se traduce en políticas concretas de formación, investigación, extensión y gestión universitaria, que buscan responder a las necesidades específicas de su entorno sin renunciar a los estándares internacionales de calidad académica.

Desde sus inicios, la universidad ha priorizado la vinculación con el territorio como estrategia institucional. Esta articulación se expresa en múltiples niveles: desde proyectos de transferencia tecnológica para el sector agroindustrial, hasta programas de salud pública, educación ambiental, derechos humanos y fortalecimiento de gobiernos locales. La idea de “una universidad al servicio de la comunidad” no constituye un eslogan, sino una práctica cotidiana que orienta las decisiones estratégicas y la planificación institucional.

Como sostiene Jaime Echeverry (2013, p. 76), “el desarrollo de un país no puede prescindir de sus universidades, porque son ellas las que deben generar pensamiento crítico y soluciones pertinentes a los problemas sociales”. En este sentido, la UNNOBA asume plenamente su responsabilidad como institución generadora de conocimiento, formadora de ciudadanía democrática y constructora de futuro.

La consolidación de una universidad reformista en el siglo XXI requiere, además, una profunda transformación interna. Es necesario fortalecer las capacidades institucionales, promover la actualización constante del cuerpo docente, renovar las estrategias pedagógicas y garantizar el acceso abierto a la producción científica. Pero también exige una actitud crítica y autocrítica, capaz de revisar las prácticas institucionales desde la perspectiva de los derechos humanos, la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, la universidad debe ser capaz de imaginar escenarios futuros y anticiparse a los cambios. La prospectiva no es una práctica especulativa, sino una herramienta estratégica para orientar la toma de decisiones en

contextos de incertidumbre. En este plano, el diseño de políticas institucionales basadas en evidencia, la planificación participativa y la construcción de alianzas interinstitucionales resultan claves para proyectar una universidad pública robusta, resiliente y transformadora.

La UNNOBA se reconoce como parte activa del sistema universitario público argentino, con sus tradiciones, sus fortalezas y sus tensiones. Pero también reivindica su singularidad como universidad del interior, con una mirada situada y comprometida con los desafíos específicos de su región. Desde esta posición, contribuye a la construcción de un modelo de educación superior más justa, más federal y más sensible a las transformaciones del mundo contemporáneo.

Reflexiones finales y prospectiva estratégica de la universidad pública argentina

El recorrido histórico, institucional y político presentado en este trabajo permite afirmar que la universidad pública argentina constituye una construcción colectiva profundamente arraigada en los valores de la Reforma de 1918, pero al mismo tiempo abierta a los desafíos del presente y del futuro. Su carácter gratuito, autónomo, cogobernado y comprometido con el desarrollo social ha permitido que millones de estudiantes a lo largo del país accedan al conocimiento como derecho y no como privilegio.

En perspectiva, el horizonte 2030 exige redoblar esfuerzos en torno a tres grandes vectores estratégicos: la defensa activa de la autonomía universitaria como garantía de libertad crítica; la profundización de las políticas de inclusión social para cerrar las brechas educativas persistentes; y la consolidación de modelos de sostenibilidad que integren la dimensión económica, ambiental y social de manera transversal.

Como advierte Krotsch (2020), las universidades públicas deben pensarse a sí mismas como laboratorios de ciudadanía democrática y justicia social, anticipando los cambios estructurales que plantea un mundo en transición acelerada. A su vez, como señala Rinesi (2018), la defensa de la universidad pública no puede limitarse a la reivindicación de derechos conquistados, sino que debe

proyectarse como una construcción política activa, capaz de imaginar nuevas formas de articulación entre conocimiento, democracia y transformación social.

La UNNOBA, desde su identidad reformista y territorial, se posiciona estratégicamente para liderar este proceso. Su compromiso con la innovación, la equidad y la sostenibilidad la proyecta como una universidad capaz de ser relevante no solo en su región, sino en el concierto nacional y latinoamericano. El desafío será, entonces, consolidar una universidad que no solo resista los embates de la coyuntura, sino que sea protagonista activa de la construcción de futuros más justos, inclusivos y sostenibles.

Como sostiene la UNESCO (2022), las universidades del futuro deberán ser más inclusivas, resilientes y comprometidas con el bienestar planetario. La UNNOBA, en este sentido, asume el desafío de ser "una universidad del presente que construye futuro", enraizada en su tiempo, abierta a las transformaciones y firmemente comprometida con la justicia social y la dignidad humana.

En este escenario, las universidades del interior —y en particular aquellas de creación más reciente como la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires— han tenido un rol estratégico en el proceso de federalización de la educación superior. La UNNOBA, con una visión situada y reformista, ha sabido articular el legado reformista con un enfoque orientado por la sostenibilidad, la equidad, la innovación pedagógica y el compromiso territorial.

Como ha señalado la CRES (2018), la educación superior no es sólo un bien público social y un derecho humano fundamental, sino también una herramienta indispensable para el desarrollo democrático, la integración regional y la construcción de paz. Las universidades están llamadas a asumir un liderazgo transformador, no solo formando profesionales competentes, sino también construyendo ciudadanía crítica, promoviendo la justicia social e impulsando alternativas sostenibles al modelo de desarrollo dominante.

En este contexto, la UNNOBA reafirma su compromiso con la producción de conocimiento relevante, la calidad académica y la inclusión. Lo hace desde una ética institucional basada en la responsabilidad social, la transparencia en la gestión, la planificación estratégica y la rendición pública de cuentas. Y lo hace, también, desde la convicción de que el presente de la universidad pública debe construirse con una

mirada de largo plazo, capaz de anticipar los cambios, reconocer las tensiones y generar consensos transformadores.

Como expresó con claridad Jaime Echeverry (2013, p. 82), “las universidades no sólo deben enseñar y generar conocimiento, sino también ejercer un liderazgo ético y político en sus comunidades, ayudando a resolver los problemas más urgentes de su tiempo”. Este imperativo interpela especialmente a las universidades del interior, que poseen la oportunidad —y la responsabilidad— de articular saberes con territorios, instituciones con ciudadanía, y tradición con innovación.

En tiempos de incertidumbre y crisis múltiples, la universidad pública se revela una vez más como una institución indispensable. La UNNOBA, desde su identidad reformista y territorialmente anclada, continuará trabajando para fortalecer esa misión: ser una universidad del presente con capacidad de construir futuro, comprometida con su tiempo, con su comunidad y con el destino colectivo de la nación.

Frente a estos desafíos, la universidad pública debe reafirmar su papel como agente de democratización, innovación y justicia social. Ello requiere no sólo financiamiento adecuado, sino también una orientación estratégica que ponga en el centro el bienestar estudiantil, la calidad académica, la equidad territorial y la sostenibilidad como principios rectores del quehacer universitario.

Referencias bibliográficas

- Brunner, J. J. (2023). Educación superior y revolución digital: riesgos, oportunidades y desafíos. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Centro RA. (2024). El financiamiento del sistema universitario argentino: los desafíos urgentes y los importantes. Universidad de Buenos Aires. <https://centrora.economicas.uba.ar/el-financiamiento-del-sistema-universitario-argentino-los-desafios-urgentes-y-los-importantes/>
- Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018. Córdoba,

- Argentina: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC)
- Echeverry, J. (2013). Educación superior y desarrollo: una mirada desde América Latina. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Echeverry Restrepo, J. (2022). Educación superior y transformación digital: escenarios para América Latina. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Krotsch, P. (2012). La universidad latinoamericana: entre la tradición y la innovación. Ediciones UNGS.
- (2020). Universidad y sociedad en América Latina: entre la crisis y la reinención. CLACSO.
- Observatorio de Argentinos por la Educación (2023). Transición entre el secundario y el nivel superior: intenciones, barreras y trayectorias. <https://argentinosporlaeducacion.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). Replantear nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación. París: UNESCO.
- (2023). Inteligencia artificial y educación superior: directrices para políticas inclusivas y éticas. París: UNESCO.
- Rinesi, E. (2018). La universidad en disputa: ensayos sobre autonomía y democracia. Buenos Aires: CLACSO.
- Secretaría de Políticas Universitarias (2022). Síntesis de información estadística del sistema universitario argentino 2021–2022. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2021-2022_sistema_universitario_argentino_1.pdf
- Tamarit, G. R. (2021). Universidades del interior: desafíos para una agenda federal del conocimiento. En G. R. Tamarit (Ed.), *Pensar la universidad desde el territorio* (pp. 55-65). Junín: UNNOBA Editorial.
- Tünnermann Bernheim, C. (2008). La Reforma Universitaria de Córdoba: impacto y proyecciones. Caracas: UNESCO-IESALC.